



LA PLATA, 20 de mayo de 2019.-

RESOLUCIÓN N°: 266

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la solicitud de establecer el importe del arancel del Curso de Posgrado titulado "La valorización de recursos provenientes de la biomasa: una perspectiva abordada desde la química", a cargo del Dr. Gustavo Pablo ROMANELLI que se dictará desde el 10 al 19 de junio de 2019; y

ATENTO a la elevación efectuada por la Prosecretaria de Posgrado Dra. Corina GRACIANO y al aval otorgado por la autoridad competente;

POR ELLO:

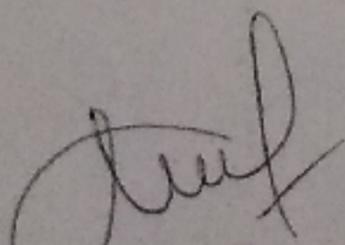
El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, que suscribe, en uso de sus atribuciones;

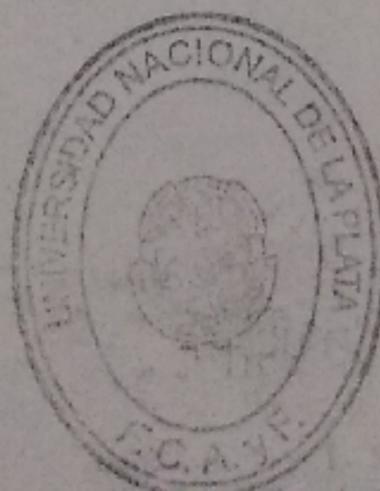
RESUELVE:

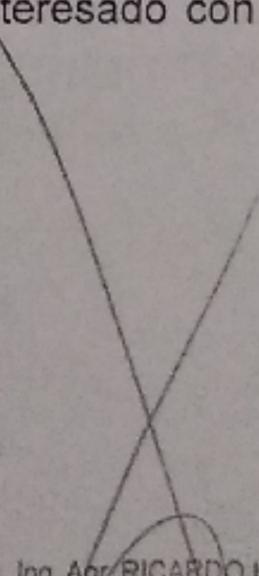
Artículo 1º.-: Establecer el importe del arancel del Curso de Posgrado titulado "La valorización de recursos provenientes de la biomasa: una perspectiva abordada desde la química", a cargo del Dr. Gustavo Pablo ROMANELLI que se dictará desde el 10 al 19 de junio de 2019 y por el monto de Pesos: Tres mil (\$3.000,00.-).

Artículo 2º.-: Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA, CONCURSOS, PROSECRETARIA DE POSGRADO. Al interesado con copia de la presente.-

N/b


Dra. ELISABET MÓNICA RICCI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA




Ing. Agr. RICARDO H. ANDREAU
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA